



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 042 DE 2024

(31 de octubre)

“Por el cual se delega en el representante legal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP la facultad para contratar con entidades públicas y privadas durante la vigencia 2024, “CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP- ITFIP”, dado que el proyecto supera el valor de los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas en el Estatuto General, Acuerdo 21 del 18 de junio 2018, artículo 26 numeral 12.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional fue creado mediante Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una Institución pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Que, el Acuerdo 21 de junio 18 de 2018, artículo 43 numeral 4 establece: “*Son funciones del Rector: Ordenar los gastos, expedir los actos administrativos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución, atendiendo las disposiciones Constitucionales, Legales, los Estatutos y Reglamentos*”.

Que en el Plan Desarrollo Departamental aprobado mediante ordenanza 013 de 2024 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027", Y SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" PILAR: Innovación Para La Transformación Social estrategia 6: Fortalecimiento al desempeño institucional, sector Educación , en el programa, Educación para la vida y el desarrollo de la región (PP 2201), código meta producto 2202072, producto; Dos Espacios de Educación superior oficial, mejorados para la especialidad de las regiones, en la priorización de inversión se contempla, “**CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL BLOQUE G DE AULAS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP EN EL ESPINAL - TOLIMA**”. Este proyecto se financia con recursos del empréstito que según lo establecido en artículo 23 de la ordenanza departamental 013 de 2024, y para el cual se asignaron **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS** (10.000.000.000)

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Que por lo anterior la Institución presentó a la Gobernación del Tolima, **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL BLOQUE G DE AULAS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP EN EL ESPINAL – TOLIMA”**, el proyecto arquitectónico institucional educativo compuesto por un bloque de Catorce (14) aulas polivalentes aisladas en dos (2) pisos con servicios y ambientes pedagógicos complementarios conexos tales como depósitos, cuartos de aseo, baterías sanitarias, cuartos técnicos, área de cuatro (4) consultorios académicos, cafetería express, sala de profesores, baños administrativos, zonas de parqueo vehicular, motocicletas, bicicletas, plazoleta, zonas de estar y encuentro, zonas de estudio, aula verde al aire libre, circulaciones, puntos fijos y rampa de accesibilidad PMR, andenes, senderos y zonas verdes con un área construida cubierta de 3,016 M2

Qu en consecuencia se realizará el **CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP- ITFIP** : cuyo objeto es; Establecer las bases para la cooperación entre la Gobernación del Tolima y el ITFIP en la planeación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL BLOQUE G DE AULAS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP EN EL ESPINAL – TOLIMA** el valor del proyecto es de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000)**.

Que, el Acuerdo 21 de junio 18 de 2018, en el artículo 26, numeral 12 dispuso lo siguiente: *“Son funciones del Consejo Directivo: “Evaluar y aprobar la celebración de convenios y contratos con entidades pública y privadas por parte del rector, con el cumplimiento de las normas legales vigentes, cuando estos superen los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”.*

Que, el valor actual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia es de **\$1.300.000**, haciendo la conversión correspondiente a 1000 SMLMV, es el de **MIL CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000)**, que corresponde al tope máximo autorizado al rector para contratar.

Que, en consecuencia, se requiere autorizar al señor Rector, para celebrar el convenio entre el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP- del Espinal y la Gobernación del –Tolima por valor de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000)**, correspondiente a **7692,307692307 S.M.L.M.V.**

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -ITFIP-,

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDA:

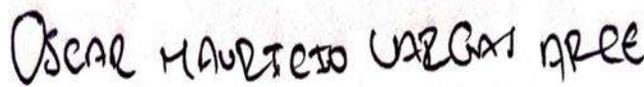
ARTICULO PRIMERO.– Aprobar al Rector la celebración el **CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP**, con el objeto; Establecer las bases para la cooperación entre la Gobernación del Tolima y el ITFIP en la planeación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL BLOQUE G DE AULAS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP EN EL ESPINAL – TOLIMA** el valor del proyecto es de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000)**.

ARTICULO SEGUNDO: El Señor Rector presentará informes de seguimiento y supervisión de las gestiones adelantadas en virtud de la delegación que se otorga en el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en El Espinal Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024.

La Presidenta del Consejo Directivo,


OSCAR MAURICIO VARGAS ARCE

La Secretaria del Consejo Directivo,


SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE



Vo.Bo. Amparo Sánchez Perdomo, Asesor Jurídico

Vo.Bo. Luis Alberto Vásquez, Asesor de Planeación



"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1